

aumentan los odios, hay necesidad imperiosa de poner en práctica las soluciones, se multiplican las quejas del pueblo, crece la intransigencia de los partidos, el capital y el trabajo se mecen al borde del abismo que ahora les separa; hay, pues, que ensayar «con medidas prontas y eficaces» la mejora de la situación, que no puede continuar impunemente en el estado actual. «Aplíquese cada uno á la parte que le toca—dice León XIII—y, prontísimamente; no sea que con el retraso de la medicina se haga incurable el mal que es ya tan grande» (1).

V

La Iglesia y la cuestión social

El fin de la Iglesia es asegurar el bien espiritual de sus miembros: tal es el fin que le asignó su divino fundador, y por esto siempre se preocupó la Iglesia de la santificación de las almas. Pero, aun constriñéndose con admirable celo á su sobrenatural misión, no permaneció alejada de las grandes cuestiones que en torno á ella se debatieron, y mucho menos pasiva cuando esas cuestiones afectaban los intereses vitales de sus hijos ó cuando tenían relación con el sagrado depósito que Dios le confió en custodia. Porque intervenir entonces era derecho y hasta deber de la Iglesia.

1.º *La Iglesia se ha preocupado siempre de la cuestión social.*—No es preciso emprender ahora una demostración hecha ya mil veces. Basta con que recordemos en poco espacio algunos de los actos obra de la Iglesia. A poco de nacer, ya estableció los diáconos, con el fin de que cuidaran del socorro de pobres y viudas; impulsa luego la caridad de sus hijos en favor de la comunidad; saca del envilecimiento á la mujer, y rehabilita á los esclavos, enseñándonos á considerar los hom-

(1) Encíclica *Rerum novarum*.

bres como hermanos nuestros. La Iglesia preparó, dirigió y hasta llevó á término la supresión de la esclavitud; hecho que constituye la más asombrosa revolución social de las ocurridas en los siglos (1). A raíz de la invasión de los bárbaros salvó á Occidente de la total ruina. Fué vínculo de unión de vencedores y vencidos, colocando entre unos y otros á los Papas y á los obispos, que alzan sus voces en defensa del pueblo. Se apodera luego de los invasores salvajes del viejo mundo, los instruye, los civiliza y, poco á poco, mezcla su raza con la de los conquistadores, resolviendo así una de las mayores crisis que se han planteado. Sustituye insensiblemente el antiguo cruel derecho romano por el derecho nuevo inspirado en el Evangelio, derecho tolerante, equitativo, cuidadoso de los débiles. Durante toda la Edad Media infunde en la sociedad sentimientos benéficos, defiende, siempre incansable, los intereses de los siervos y los villanos, contra las exacciones que les imponían los señores feudales. En los Concilios condena enérgica á los opresores del débil. Impone la Tregua de Dios é impulsa la Orden Tercera de San Francisco—cuyos miembros se comprometen á no usar armas sino en defensa de la patria—poniendo término á las guerras civiles. Favorece con todo su poder la emancipa-

(1) La sociedad antigua hallábase basada en la esclavitud. Para 30.000 hombres libres había en Esparta cerca de 300.000 esclavos. En Roma, viviendo millones de almas, apenas había 400.000 ciudadanos libres. Allí el esclavo era considerado *cosa (res, non persona)*; se creía á los esclavos seres de naturaleza inferior, y se pensó, con el filósofo, que Júpiter les había negado la luz de la inteligencia. Al nacer la Iglesia hizo hombres y hermanos á los esclavos, afirmó valerosamente la igualdad de todos los hombres ante Dios, nuestro padre común, y proclamó, con San Pablo «que no hay ya diferencia entre el esclavo y el hombre libre». Véase á este propósito el libro «La Caridad en los primeros siglos del Cristianismo» A. Baudrillart. Biblioteca, Religión y Ciencia.

ción de las clases populares, prestando concurso valiosísimo al movimiento liberador de los Municipios. Instituye las Ordenes de caballería, tomando á los caballeros juramento de que acudirán en defensa de viudas, huérfanos y pobres. Establece las Cofradías, que luego fueron punto de partida de aquellas Corporaciones que tan activo papel jugaron en el pasado. Durante largos siglos lucha contra la usura y, si no llegó á suprimirla por completo, impidió gran número de abusos, con las leyes contra el préstamo á interés. No teme golpear con sus censuras á los Reyes que reducen el valor de la moneda. Funda Montepíos para librar á los pobres de la rapacidad de los usureros. Declara, en muchos países, con el fin de que las familias no queden sin albergue, que son inembargables los enseres y lecho del hogar y los instrumentos de trabajo necesarios para la vida. Multiplica las instituciones de caridad, llena los pueblos de casas-asilo para socorro de la vejez, de la indigencia, de la enfermedad, de las arrepentidas, de los débiles, de toda miseria ó necesidad humana. Interviene en todos los grandes momentos históricos, se mezcla en cuantos acontecimientos interesan á la humanidad; defiende la causa de los infortunados; critica los abusos y es siempre valeroso campeón de la justicia y el derecho.

2.º *La Iglesia tiene derecho á ocuparse de la cuestión social.*—Esta cuestión interesa á la mayor parte de sus hijos; ¿es, pues, extraño que no se muestre indiferente frente á un problema cuya pronta solución es tan necesaria para el bienestar de sus hijos, y, especialmente, para los desheredados y los pobres, que siempre merecieron de la Iglesia predilección notoria?—La cuestión social no es cuestión puramente teórica y especulativa; es, en su esencia, una cuestión práctica; ¿sorprenderá, pues, que la Iglesia eleve la voz para recordar á sus miembros—patronos y obreros—sus deberes recíprocos, los límites de sus derechos, las reglas que deben ser base de sus relaciones mu-

tuas?—La cuestión social es de gravedad inmensa; está llena, según hemos dicho antes, de enormes dificultades y peligros; amenaza llevarnos á conmoción terrible despues de una guerra sin cuartel. ¿Cabe acusar á la Iglesia porque intente poner al servicio del orden, de la justicia, de la unión, de la paz, la gran influencia que posee y la alta autoridad de que dispone? Algunas escuelas sociales atacan á la Iglesia; ¿se puede poner en duda el derecho que le asiste para defenderse y aceptar la contienda en el mismo terreno donde se colocan sus adversarios? No: no es posible, ni razonable negar esos derechos de la Iglesia.

3.º *La Iglesia está en el deber de ocuparse de la cuestión social.*—Asilo ha declarado formalmente León XIII al decir: «proponiendonos como fin la defensa de la Iglesia y el bien común y como otras veces os hemos escrito sobre el gobierno de los pueblos, la libertad humana, la constitución cristiana de los Estados, y otras cosas semejantes, cuanto parecía á propósito para refutar las opiniones engañosas, así ahora y por las mismas causas creemos deber escribiros algo del estado y condición de los obreros.—Materia es ésta que ya otras veces, cuando se ha ofrecido la ocasión, hemos tocado: mas en esta Enciclica *amonéstanos la conciencia de Nuestro deber apostólico que tratemos de propósito* y por completo, y de manera que se vean bién los principios que han de dar á esta contienda la solución que demandan la verdad y la justicia... Animosos y con derecho claramente nuestro, entramos á tratar de esta materia, porque cuestión es ésta á la cual no se hallará solución ninguna aceptable, si no se acude á la Religión y á la Iglesia (1).»

Bajo nombres diversos, con fórmulas diferentes con variados medios de acción, legales ó revolucionarios, disimulados ó frente á la luz, el socialismo quiere destruir la propiedad, desorganizar

(1) Enciclica *Rerum novarum*.

la familia, acabar con la religión, suprimir la autoridad y trastornar el orden social; y como es á la Iglesia á la que se le ha confiado principalmente la defensa de esas instituciones, no puede mantenerse en actitud pasiva sin que parezca que deserta de su deber (1).—La cuestión social es, al menos, tanto una cuestión moral como una cuestión económica. «En opinión de algunos—dice León XIII,—la llamada *cuestión social*, es solamente *económica*, siendo, por el contrario, ciertísimo que es principalmente *moral* y religiosa, y por esto ha de resolverse en conformidad con las leyes de la religión. Aumentad el salario al obrero, disminuíd las horas de trabajo, reducid el precio de los alimentos; pero si con esto dejáis que oiga ciertas doctrinas y se mire en ciertos ejemplos, que inducen á perder el respeto debido á Dios, y á la corrupción de costumbres, sus mismos trabajos y ganancias resultarán ruinas» (2). Por tanto, la cuestión social atañe á la Iglesia, que ha recibido la misión de enseñar á los hombres lo que deben hacer y lo que deben creer. Y no siendo demasiados los esfuerzos de todos para quitar á la crisis social parte de su dolorosa agudeza, no es comprensible que la Iglesia deje de intervenir en la solución ó rehusé prestar su concurso á una obra tan eminentemente útil. Preciso es, pues, que se ocupe de la cuestión social: así se lo exigen, como deber imperioso, las circunstancias, su misión, su esencia, sus instituciones, su interés.

4.º *Sólo la Iglesia puede dar solución práctica á la cuestión social.*—No sólo tiene la Iglesia derecho y deber de ocuparse de la cuestión social, sino que su acción es indispensable. «Unicamente el Evangelio,—decía Taine,—puede retenernos en la pendiente, para evitar ese resbalar insensible por el que, incesantemente y con toda la fuer-

(1) Enc. *Rerum novarum*.

(2) Encíclica del 18 de Enero 1901 sobre la *Democracia cristiana*.

za de su peso, nuestra raza retrocede hacia el fondo del abismo.» Sólo en la vuelta á los principios del Evangelio se puede fundar alguna esperanza de paz y acuerdo—añade León XIII.—«Sin duda alguna, afirmamos que serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres, si desatienden á la Iglesia. Porque la Iglesia es la que del Evangelio saca doctrinas tales, que bastan, ó á dirimir completamente esta contienda, ó por lo menos, á quitarle toda aspereza y hacerla así más suave: ella es la que trabaja, no sólo en instruir el entendimiento, sino en regir con sus preceptos la vida y las costumbres de todos y cada uno de los hombres; ella la que con muchas utilísimas instituciones, promueve el mejoramiento de la situación de los proletarios; ella la que quiere y pide que se aunen los pensamientos y las fuerzas de todas las clases, para poner remedio, el mejor que sea posible, á las necesidades de los obreros; y para conseguirlo, cree que se debe emplear, aunque con peso y medida, las leyes mismas y la autoridad del Estado» (1).

Reconocemos de buen grado que siendo necesaria la intervención de la Iglesia no es suficiente para dar solución pronta á la cuestión social. Es preciso unir al de la Iglesia el concurso de otros agentes sociales. El Estado, los patronos, los obreros mismos, cada uno en la esfera de su acción y en la medida de sus medios, deben contri-

(1) León XIII. Encíclica: *Rerum novarum*.

«¿Dónde hay en la tierra un poder tan fuertemente constituido que admita paralelo con el poder de la Iglesia? Hoy, como ayer, ¿no es la Iglesia el único poder que puede oponerse á la vasta organización internacional del socialismo? Y no es ya fuerte por su sola superioridad: porque, ¿quién posee el grado de celo del apóstol, y quién sabe gustar, como sus hijos é hijas, la beatitud de la renuncia de sí mismo? ¿Quién, sobre todo, tiene, como la Iglesia, esa fe que no sólo desafía el calor y el frío, la fatiga y la sed, sino que también da fuerzas y evita los mayores males?

¿Qué remedio puede aplicarse y quién será el médi-

buir á la obra. Esto es lo que León XIII declara cuando dice: «Verdad es que cuestión tan grave demanda la cooperación y esfuerzo de otros, es á saber: de los príncipes y cabezas de los Estados, de los amos y de los ricos, y hasta de los mismos proletarios de cuya suerte se trata; pero, sin duda alguna, afirmamos que serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres, si desatienden á la Iglesia» (1).

IV

El clero y la cuestión social

¿Debe el clero ocuparse de la cuestión social, ó es preferible que encomiende á los seglares cristianos el cuidado de hacer prevalecer las doctrinas

co de los males que sufren las Sociedades modernas? El remedio—responde el Papa—lo posee la Iglesia; Cristo es el único médico que puede curarnos. El conoce el aceite que endulza las llagas y el bálsamo que cicatriza las heridas. Id á El y seréis curados. Sólo Cristo es capaz de volveros la paz y de hacer que reine entre nosotros la justicia; porque únicamente El conoce sus leyes. Las cuestiones sociales que os atormentan, ricos y pobres, espantando á unos é irritando á los otros, no podréis solucionarlas lejos de la religión y de Dios. Sin Dios son vanos todos los esfuerzos de los hombres: *inania conata hominum*. Anatole Leroy-Beaulieu. *El Papado*.

El libro de A. Leroy-Beaulieu, *El Papado, El Socialismo y La Democracia*, contiene hermosas páginas acerca de la cuestión social, y debe ser leído del comienzo al fin. Leed también *La Iglesia y La Civilización* de León XIII, escrito cuando éste era aún arzobispo de Perusa.

(1) Encíclica *Rerum novarum*.

«El error de pretender que la acción de la Iglesia y del catolicismo en la cuestión social se reduce á predicar la caridad á los patronos, la resignación á los proletarios y la vida eterna á unos y otros, error propagadísimo en el mundo de los trabajadores, ha sido hábilmente explotado por los apóstoles del socialismo. Pero, no es ese el ideal de León XIII. En su Encíclica *Rerum novarum*,

nas de la Iglesia y de continuar sus tradiciones? En los capítulos precedentes hemos dado la respuesta. Pero hay muchos que sostienen que el clero debería, si no desinteresarse de los problemas que junto á él se plantean, seguirlos, al menos, de lejos y dejar á otros el cuidado y la responsabilidad de las soluciones. Entre los que rechazan toda ingerencia del clero en estas materias, unos la rehusan por odio, prevención ó desconfianza de todo lo que es clerical; otros por temor á la influencia que pueda adquirir el clero, ó por privarle de los felices frutos de su intervención; otros porque, según ellos, estas cuestiones son cuestiones anormales con las que nada tiene que ver ni la teología ni los teólogos; y otros por temor á que el sacerdote se deje llevar de los buenos sentimientos, ó dé excesiva plaza al sentimiento, y poco experimentado en los negocios, caiga, y comprometa en la caída su dignidad y su prestigio. Ninguna de tales razones es decisiva. Por el contrario, hay multitud de argumentos que apoyan la intervención del clero en el estudio de la cuestión social; pero, claro es que ha de realizar ese estudio con gran prudencia, guiándole maestros absolutamente seguros.

afirma que la Iglesia no descuida lo que se relaciona con la vida terrestre de los obreros; que la Iglesia favorece la prosperidad temporal de los trabajadores, bien indirectamente—promoviendo las buenas costumbres, la templanza, el ahorro—, bien directamente con las innumerables instituciones destinadas al alivio de todas las miserias del cuerpo y del alma. León XIII nos muestra el ejemplo de los primeros cristianos, la inversión del patrimonio de la Iglesia en favor de los pobres, la solicitud con que los religiosos cuidaban de los débiles y los niños. Condena, en fin, la caridad legal, en cuanto ésta quiera sustituir la caridad cristiana.»

leyendo ese cuadro conmovedor, se hace forzoso reconocer que la solicitud de la Iglesia por el bien material de sus hijos necesitados, es la solicitud de la más tierna de las madres». P. Antoine. *Cours d'Economie sociale*.